

Dirección Regional de Educación Pasco
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Resolución Directoral Regional N° **1172** - 2022-DREP

Cerro de Pasco, **03 OCT 2022**

VISTO, los documentos que se acompañan en un total de 04 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70 de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo de personal es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, en su Artículo 1°, se deroga la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N° 198-2022-MINEDU, N° 192-2021-MINEDU y N° 322-2021-MINEDU, y Artículo 2°, se Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento";

Que, el numeral 5.3, inciso a) de la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, señala que la DITEN elabora y comunica a cada DRE el Cronograma de actividades; luego la DRE mediante acto resolutivo aprueba el cronograma y lo difunde a las UGEL que a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional;

Que, con Oficio Múltiple N° 00112-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 28 de setiembre de 2022, la Dirección General de Desarrollo Docente del MINEDU, remite el Cronograma y precisiones sobre el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad de la LRM;

Que, asimismo, el numeral 5.1.4, de la acotada norma, establece que: "La UGEL que no tenga condición de Unidad Ejecutora, debe contar con la resolución de delegación de la DRE, para conformar el Comité de Evaluación, y puede llevar a cabo el proceso de encargatura en las II.EE. de su jurisdicción y en la sede administrativa;

Estando a lo informado por el MINEDU según Oficio Múltiple N° 00112-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD y lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU;

De conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado (TUO), Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el **CRONOGRAMA REGIONAL** de actividades del Proceso de Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Pasco - 2023, la misma que comprende a las UGEL de la Región Pasco, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - **DELEGAR**, a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL): Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez, para conformar el Comité de Evaluación y lleven a cabo el Proceso de Encargatura en la II.EE. de su jurisdicción y en la sede administrativa - 2023.

ARTÍCULO 3.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y plazos de acuerdo a Ley, a las UGELES de la Región Pasco.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

5711
5711
ORIGINAL FIRMADO

Mg. Edson Javier PARRAGA OLIVERA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

EJPO/DREP
SAG/DOA
MACHMTA-II



Que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Prof. GLORIA M. DIONISIO CARBAJAL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

Dirección Regional de Educación Pasco
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Resolución Directoral Regional N° **1172** - 2022-DREP

Cerro de Pasco, **03 OCT 2022**

ANEXO 01

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA 2022

Nº	Etapa del proceso	Actividades	Responsables	Fechas
1	Segunda etapa Promoción Interna	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	04.10.2022
2		Presentación de solicitudes para asumir la encargatura.	Profesor/a	05 al 10.10.2022
3		Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.	Comité UGEL/DRE	11.10.2022
4		Evaluación de expedientes de postulantes	Comité UGEL/DRE	12 y 13.10.2022
5		Publicación de resultados	Comité UGEL/DRE	14.10.2022
6		Presentación y absolución de reclamos	Profesor(a) / UGEL	17 y 18.10.2022
7		Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	19.10.2022
8		Adjudicación de plaza	Comité UGEL/DRE	20 y 21.10.2022
9		Emisión del acto resolutorio	Comité UGEL/DRE	24 y 25.10.2022
10		Tercera etapa Evaluación regular	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE
11	Inscripción de postulantes		Profesor/a	27.10.2022 al 2.11.2022
12	Verificación del cumplimiento de requisitos		Comité UGEL/DRE	03 y 04.11.2022
13	Calificación de expedientes		Comité UGEL/DRE	07 y 08.11.2022
14	Publicación de resultados de la evaluación.		Comité UGEL/DRE	09.11.2022
15	Presentación de reclamos		Profesor/a	10.11.2022
16	Absolución de reclamos		Comité UGEL/DRE	11.11.2022
17	Publicación final del cuadro de méritos		Comité UGEL/DRE	14.11.2022
18	Adjudicación de plazas		Comité UGEL/DRE	15 al 16.11.2022
19	Emisión del acto resolutorio		UGEL/DRE	17 y 18.11.2022
20	Cuarta etapa Evaluación excepcional	Publicación de plazas vacantes	UGEL/DRE	21.11.2022
21		Inscripción de postulantes	Profesor/a	22 al 25.11.2022
22		Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité UGEL/DRE	25 y 28.11.2022
23		Calificación de expedientes	Comité UGEL/DRE	29.11 y 30.11.2022
24		Publicación de resultados de la evaluación.	Comité UGEL/DRE	01.12.2022
25		Presentación de reclamos	Profesor/a	02.12.2022
26		Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	05.12.2022
27		Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL/DRE	06.12.2022
28		Adjudicación de plazas	Comité UGEL/DRE	07.12.2022
29		Emisión del acto resolutorio	UGEL/DRE	12 y 13.12.2022